

ORD. 089/2012 - APROBACION CONVENIO (ADECUACION IVPBA-MUNICIPIO 23 VIVIENDAS).-

Publicado el 23 mayo, 2012

...VISTO

El Expediente N° 123-E-2012 iniciado por Mensaje N° 088/12 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Convenio de Adecuación a firmar entre la Municipalidad de Salto y el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, para la finalización de las obras del conjunto habitacional de 26 Viviendas – Etapa I, de 63 viviendas en la Ciudad de Salto;

QUE el Instituto de la Vivienda aportará la suma de \$ 3.065.944,47 para la conclusión de las mencionadas unidades habitacionales, de acuerdo a lo mencionado en el Convenio en cuestión;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el CONVENIO DE ADECUACION a firmar entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO y el INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, obrante a fojas 1 y 2 del Expediente N° 4099-28.745/12 o 123-E-2012 por el cual la mencionada área provincial aportará un monto de PESOS TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS

CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.065.944,47), con el objeto de completar y terminar las obras del conjunto habitacional de 26 VIVIENDAS – ETAPA I, de un total de 63 viviendas en la Ciudad de Salto.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar el Convenio de Adecuación mencionado en el Artículo 1º de la presente ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Concejo deliberante a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil doce.-

-
-
-

ENTRADAS

Ingresado fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2012 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos, Hacienda, Presupuesto y Cuentas y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de mayo de 2012.-